

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

lo Prevención de

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE **DE 2017**

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan la notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

- a) Notas de desglose;
- 1 Notas al Estado de Situación Financiera.

ACTIVO

Efectivo y equivalente.

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de septiembre de 2017, es de \$46,614.27, está integrado en cuentas bancarias, corresponde a Recursos Propios y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir

Representan los derechos de cobro originados en el Centro Recreativo por concepto de Cuota de Mantenimiento por impartición de Talleres.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

Inversiones Financieras.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Inversiones Financieras. Instituto Municipal para Prevención de Adicción

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En el periodo presentado el Instituto no registra operaciones financieras relacionadas con Inventarios, de igual forma, se encuentra en trámite la revisión, actualización y revalorización del Activo para fines de Depreciación. El Saldo que refleja este rubro se integra como sigue:



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

Mobiliario y Equipo de Administración \$403,597,18 Equipo de Transporte \$74,066.00

Total \$477,663.18

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

	Contectato			Importe
Depreciación Muebles	Acumulada	de	Bienes	-\$629.38
Muchics			Total	-\$629.38

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Inmuebles e Intangibles.

Estimaciones y Deterioros.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Otros Activos.

PASIVO

Representan las obligaciones contraídas por este Instituto durante el periodo que se Informa, el cual al **30 de septiembre de 2017**, es de **\$4,852.00** saldo comprometido para el pago del ISR del mes de **agosto**.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o de los resultados del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, asimismo la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

Instituto Municipal para



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

Instituto M

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan la notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

II. Notas al Estado de Actividades.

INGRESOS

Ingresos de la Gestión.

El saldo que refleja esta cuenta al **30 de septiembre de 2017**, comprende el importe de los ingresos correspondientes al cobro de cuota de mantenimiento por la impartición del Talleres en el Centro Recreativo, así como al Curso de Verano, conforme a lo autorizado en la Junta de Gobierno.

DERECHOS: \$19,120.01

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios

El saldo que refleja es el importe de los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general para la Prevención de Adicciones.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: \$1, 533,931.00

Otros ingresos y beneficios

Los ingresos reflejados en esta cuenta son los correspondientes a la aportación por capacitación en línea del 50% cincuenta por ciento, impartidos por el Instituto Nacional de Psiquiatría, a los C.C. María Alejandra Villalpando Rentería, José Luis Margarito Bautista y Estela Janeth Henkel Escorza, quinientos pesos por persona, haciendo un total de \$1,500, el resto fue aportado por el Instituto.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento.

El saldo que refleja esta cuenta al **30 de septiembre de 2017**, comprende el importe de los gastos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales necesarios para el funcionamiento de la Administración.



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$1,138,689.67
Materiales y Suministros	\$89,833.41
Servicios Generales	\$284,265.67
Total	\$1,512,788.75

<u>Servicios Personales</u>: Se integran del gasto por Remuneraciones del personal al servicio del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y otras prestaciones sociales y económicas.

<u>Materiales y Suministros</u>: Se integran por los materiales de administración, herramientas, refacciones y accesorios menores.

<u>Servicios Generales:</u> Se integran de Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento, Servicios Profesionales, servicios de reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y Difusión de la Cultura, viáticos, servicios oficiales así como otros servicios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o de los resultados del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones del Municipio de Pachuca de Solo Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, asimismo la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

Instituto Municipal para



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan la notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

El patrimonio del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones se integra por:

- Los recursos propios subsidiados por el Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como por el Ingreso recaudado por las cuotas de mantenimiento por la impartición de Talleres y Curso de Verano en el Centro Recreativo.
- Los bienes muebles que adquiera el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el cumplimiento de su objetivo.

Patrimonio Generado	Importe
PATRIMONIO	\$474,813.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$41,762.26
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$2,220.62
Total	\$518,796.06

En el caso de: Resultado de Ejercicios Anteriores se está efectuando la revisión del origen del monto para su reclasificación. (\$2,220.62).

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$518,796.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o de los resultados del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones del Municipio de Pacífica de Soto, Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, asimismo la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Pachuca de Soto, Hidalgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan la notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

 El análisis de los saldos finales de julio 2017 y julio 2016 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Bancos /Tesorería	\$46,614.27	\$17,913.02
Total de Efectivo y Equivalente	\$46,614.27	\$17,913.02

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Durante este periodo el Instituto Municipal de Adicciones no ha efectuado adquisiciones.

 Conciliación de los flujos de Efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/desahorro de Rubros Extraordinarios.

2017	2016
\$ 19,120.01	\$ 0.00
\$1,533,931.00	\$1,474,126.00
\$1,500.00	\$0.00
\$1,554,551.01	\$1,730,095.00
\$1,512,788.75	\$1,715,855.87
\$1,512,788.75	\$1,715,855.87
\$41,762.26	\$14,239.13
	\$1,533,931.00 \$1,500.00 \$1,554,551.01 \$1,512,788.75 \$1,512,788.75

Cons	iliación		2017	2016	1
Efectivo y Equivalentes		\$46,614.27	\$14,437.13	(
Bienes Muebles			\$477,663.18	\$477,663.18	
Depreciación, Amortización Acu	Deterioro Imulada de Bien	y es	\$-629.38	\$-629.38	
Cuentas por pagar a corto plazo		\$-4,852.00	\$-198	1	
Resultado de ejercicios anteriores		\$-2,220.62	\$-2,220.62		
Patrimonio		\$0.00	\$-474,813.18	G	
TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO		\$41,762.27	\$14,239.13	7	
					and i

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o de los resultados del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones del Municipio de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, asimismo, la responsable de la derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".